

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN - CIP  
ACTA No. 7 de 2023**

**TERCERA SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** Diciembre 12 del 2023

**HORA:** 09:00am -10:00am

**LUGAR:** Sede principal IDPAC

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY SMILE ROSAS SÁNCHEZ	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN LOCAL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		DELEGADO
FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ	GERENTE GAB	SECRETARÍA GENERAL		X	DELEGADO
PATRICIA OCHOA	JEFE DE OFICINA	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		DELEGADA
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC	X		DELEGADA
JUAN CARLOS PRIETO	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN DIÁLOGO DE CIUDAD	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		X	DELEGADO
ALFREDO BATEMAN SERRANO	DIRECTOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		X	DELEGADO

TAMARA PAOLA ÁVILA	DIRECTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		X	DELEGADA
MYRIAM CANTOR	ASESORA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		DELEGADA
DANIELA LISCANO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
HUGO CORTÉS	DIRECTOR	SECRETARÍA DE CULTURA, REC Y DEP		X	DELEGADO
ALIX MONTES	JEFE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		DELEGADA
CARLOS ANDRÉS VANEGAS	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	X		DELEGADO
MILTON JAVIER LATORRE	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	X		DELEGADO
MARCELA ENCISO	DIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		X	DELEGADA
HERNÁN LÓPEZ	DIRECTOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		X	DELEGADO
ANDRÉS FELIPE CORTES	DIRECTOR TÉCNICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL		X	DELEGADO

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MAGDA AYALA	VEEDORA DELEGADA PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES	VEEDURÍA DISTRITAL	X		
LADY VIVIANA MATEUS	CONTRATISTA	UAESP	X		
GUILHERMO BERNAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DADEP	X		
OCTAVIO FAJARDO	ASESOR	DADEP	X		
OSCAR TORRES	CONTRATISTA	DADEP	X		
YESENIA MOJICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	IDU	X		
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	IDIGER	X		
MIGDALIA TOVAR	SUBDIRECTORA	IDARTES	X		
NANCY VELANDIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TRANSMILENIO	X		
MONICA HERNÁNDEZ	CONTRATISTA	IDPYBA	X		
EDWIN HERRERA	PROFESIONAL	IDIPRON	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEXANDRA ANGULO QUIÑONES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO PUENTES	CONTRATISTA	IDPAC	X		

DEICY ANDREA MENDEZ AGUIRRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IDPAC	X		
LUISA FERNANDA PINZÓN GAMBOA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MICHEL TRIANA	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MICHAEL CRUZ ROA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		
LUZ MARITZA ACERO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	X		
HELENA BERMÚDEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
MÓNICA MORA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
ALBA MILENA ROMERO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		
ZULMA ROJAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL	X		
LUZ ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
ANDREA NIÑO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	X		
EDUARDO CONTA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DEL HÁBITAT	X		
CAROLINA MORENO	JEFE OFICINA	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		
YENIFER VIRACACHÁ	LÍDER	SECRETARIA SDSCJ	X		

## **ORDEN DEL DÍA**

Astrid Lorena Castañeda Peña secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Participación, saluda a los asistentes y procede a dar lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación de la estrategia de socialización y seguimiento a la Política Pública de Participación Incidente.
3. Socialización de la Política Pública y su Plan de Acción.
4. Propositiones y Varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Astrid Lorena Castañeda Peña llama a lista verificando la asistencia de los miembros de la Comisión Intersectorial de Participación CIP, y propone adelantar el punto de la socialización de la política pública para la presentación.

### **2. SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y SU PLAN DE ACCIÓN**

Astrid Lorena Castañeda Peña presenta lo que está establecido en la Política Pública de Participación Incidente, pregunta si todos tienen el Decreto 477 del 2023, porque señala que la idea es que todos tengan nociones de las normas.

Expresa la importancia del cambio de definición del alcance de la participación ciudadana, ya que es la revolución más grande en inversión y recursos para la Política Pública, comenta que de los 15 sectores, 14 están incluidos, quedando por fuera salud por tener un sistema de participación propio, además en términos reales significa que la política pública tiene un presupuesto de medio billón de pesos comprometidos en las entidades, lo que significa que los municipios deben destinar recursos para la participación ciudadana, no solo el IDPAC, sino que cada una de las entidades deben destinar un rubro para fomentar la participación ciudadana en su sector.

Informa además que se tienen 104 productos, dos que tienen que ver con Presupuestos Participativos y Chikaná, que se trabajaron con la Secretaría de Gobierno, explica que son 14 sectores, 29 entidades y las 20 Alcaldías Locales, estas últimas son importantes porque son con las que más se trabaja el tema de participación ciudadana, agrega que los antecedentes del por qué se reformuló la política pública nace de la Comisión Intersectorial de Participación, donde se recomendó formularla por las nuevas estrategias de participación ciudadana, además quedó consignada en una meta del Plan de Desarrollo, en esta administración se

renovaron todas las Políticas Públicas, lo otro es que uno de los grandes insumos para renovarla fueron las consultas que se adelantaron con la ciudadanía, también se debe recordar el estallido social y los reclamos de los jóvenes y mujeres.

Considera importante el tema de Gobierno Abierto, lo mismo que los Presupuestos Participativos, habla de la confianza con la administración pública, disminuir al máximo la corrupción y la centralización de poder. En la fase de agenda pública agrega que 25.000 personas participaron en distintos lugares de la ciudad, y se tramitó por la instancia del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana y a través de mesas de trabajo. Se debe tener en cuenta el ejercicio de la participación ciudadana como un derecho, que además es un deber, lo que significa que el Estado debe generar las condiciones para que sea real, ha sido un trabajo con las instancias y con los espacios que se les han abierto a las mujeres, que lamentablemente participan muy poco en las aspiraciones a las corporaciones públicas, la última instancia que se eligió fue vendedores informales y se logró la paridad en su composición con las mujeres.

Expone las condiciones que debe tener la participación ciudadana y el reconocimiento que ha permitido que muchos actores se involucren en esa tarea como la academia, las entidades privadas, el ejercicio de la veeduría y las instancias que permiten abrir el debate. Agrega que hay un componente importante que contiene la política pública que es la participación ciudadana porque tiene varios niveles, siendo el más básico informar a la ciudadanía, contarle de las diferentes actividades, el segundo es cuando la comunidad consulta sobre los temas que están sucediendo, por ejemplo, el Corredor Verde de la Carrera Séptima, se adelantaron sondeos como el tipo de transporte, los espacios lúdicos, etc., hubo 50.000 consultas y opiniones, lo otro es que la ciudadanía pueda cocrear, que puedan traer sus ideas y ejecutarlas, también el control social como son las veedurías en las localidades, además está la parte de la ejecución como son los Presupuestos Participativos, donde hubo unas propuestas y ejecuciones sobre las mismas ideas.

Considera que se deben socializar los resultados con la ciudadanía para que ellos vean que se toman decisiones y que se tuvieron en cuenta sus opiniones, señala que se debería llegar a todos los niveles en materia de participación, explica los tres niveles en la política pública, el primero es generar gobernanza, lo segundo es fortalecer las capacidades institucionales, sin olvidar la importancia de la comunidad, además se deben seguir fortaleciendo las capacidades de la ciudadanía, para que tengan herramientas para decidir.

Agrega que hay tres ejes, el primero el de las ciudadanías activas, el segundo es el funcionamiento de las capacidades institucionales, el tercero son las competencias ciudadanas para la participación incidente, explica que en estos temas se desarrolla la política pública y de esta manera se va a enfocar el Decreto, explica los indicadores del eje uno, el primer resultado es un mayor número de personas vinculadas a los procesos, porque normalmente en el territorio se ve a las mismas personas participando en las diferentes instancias y la idea es que haya renovación para que la ciudadanía se organice mejor y de manera colectiva.

Reflexiona sobre el número de instancias y la participación y considera que se pueden perder liderazgos porque hay demasiadas organizaciones y la comunidad no conoce ni los reglamentos internos y menos el plan de acción, se quiere mejorar las condiciones, agrupar las fechas de elección para que haya una sola jornada, por ejemplo, en el mes de octubre, también debe haber mayor nivel de gobernanza y de confianza con la gente, dice que hay 90.000 millones destinados para el primer eje, el segundo eje es reducir el número de personas que considera que la desinformación es el primer obstáculo de la participación, el tercero es más capacidad para las organizaciones sociales, hay un producto específico que es el Fondo Chikaná, que mejoró los resultados administrativamente, y se unificó en un solo proceso a través de las mujeres, jóvenes, organizaciones y juntas de acción comunal, se pretende que todas las entidades aporten a este fondo, espera que se puedan identificar esos procesos e invertir recursos en los mismos.

También se pretende dar mayor y mejor orden a las instancias, dice que el problema es cuando se entregan computadores a las instancias porque ellas van cambiando los liderazgos, por eso se invitaron a las instancias a participar en presupuestos participativos y ellas deben trabajar en sus propias capacidades, en formarse y fortalecer sus participaciones, por último, esta administración formó 100.000 ciudadanos a través del IDPAC, agrega que hay recursos transversales que suman 260.000 millones de pesos, dice que la escuela y el modelo de fortalecimiento lo tiene la ciudad, también está el Observatorio, en cabeza de la Secretaría de Gobierno, explica que también se le entregó al Distrito el tema de los pactos y micro gerencia territorial, considera importante lo que hace Transmilenio, que ubica las capsulas en los paraderos. Con relación al tema de Gobierno Abierto dice que se trabajó con Fredy Martínez, también explica el tema de Causas Ciudadanas, así como los laboratorios de innovación.

Considera importante el ejercicio de innovación que se llevó a cabo en el IDPAC, al igual que el trabajo que se realizó con el mecanismo de Votec, piensa que las entidades tienen unos compromisos en la política pública que se debe reportar con la nueva administración, también piensa que en los informes de gestión debe quedar reseñado con mucha claridad, y tener los reportes de las actividades que se adelantarán y las políticas que se piensan trazar.

### **3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN INCIDENTE**

Deicy Méndez del IDPAC, saluda y comenta que se enviará una circular explicando a dónde se deben dirigir los reportes, que habrá un Drive para cargar las evidencias, que el primer seguimiento se debe efectuar las dos primeras semanas del mes de abril, las evidencias estarán por sectores y se deben reportar indicadores en el primer trimestre, explica que ella acompañará y asesorará el proceso, tal y como está en el Plan de Acción, informa que la matriz del Plan de Acción está como la requerían las entidades, en ella están concebidos los

104 productos, de los cuales finalizando la semana se enviará el reporte.

Astrid Lorena Castañeda Peña dice que si hay dudas al respecto, será Deicy Méndez la encargada de aclararlas, propone que enviará un informe institucional a la Subdirección de Promoción para que todos envíen los reportes y también se enviará la presentación y la estrategia para hacer difusión a la política pública, la cual se debe socializar con los equipos territoriales. Propone que los temas planteados se deben socializar en la próxima CIP y la socialización en las CLIP de las localidades, recomienda adelantar un gran evento para socializar las normas y los cambios en la política pública. Considera clave adelantar una estrategia en comunicaciones para informar los cambios y llegarle a toda la comunidad.

Yennifer Viracacha dice que el mayor esfuerzo debe ser de la Secretaría de Gobierno, porque cada entidad tiene su propia política pública, dice que en las CLIP se trabaja con las mismas personas, que se debe adelantar procesos de participación y que esa debe ser la mejor recomendación para la nueva administración, que se debe enfocar el trabajo con nuevas personas, para que allá se dé una verdadera renovación de liderazgos.

Astrid Lorena Castañeda Peña comenta que se debe tener en cuenta la opinión de Yennifer Viracacha y enviar la presentación y el documento con las modificaciones, da plazo hasta el próximo viernes para que se inserten en las nuevas propuestas, dice que se debe entregar a la nueva administración un documento sobre las actividades de estos cuatro años. Para finalizar pregunta si hay observaciones sobre los temas tratados, agrega que el próximo año en materia de participación ciudadana habrá un trabajo importante a través del POT, del Plan de Desarrollo Distrital y de los planes locales, aclara también que hay dos decretos que se contraponen y por eso se trabaja en articular todos los temas en un solo Decreto.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Michael Cruz, de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que ya se firmó el decreto que reglamenta el capítulo del CTPD y los CPL del Acuerdo 878 del año 2023 y se compromete a enviar el documento por el grupo de WhatsApp de Participación, en el que están los delegados de las entidades.

Siendo las 10:15 a.m., se levanta la sesión con el agradecimiento por la asistencia por parte de Lorena Castañeda.

#### Decisiones



Icono	Decisión
N/A	N/A



**Compromisos**

<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1 Enviar la presentación, y la estrategia para hacer difusión a la política pública, la cual se debe socializar con los equipos territoriales	Lorena Castañeda	IDPAC	Diciembre
2 Remitir la Reglamentación Acuerdo 878 Capítulo CTPD y CPL, vía WhatsApp.	Michael Cruz	Planeación	Antes de la Próxima CIP

En constancia se firman,

 <p>ALFY SMILE ROSAS SÁNCHEZ Subsecretario de Gestión Local. Secretaría Distrital de Gobierno. Presidente CIP.</p>	 <p>ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA Subdirectora de Promoción de la Participación. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. Secretaría Técnica.</p>
--	--

Elaboró: Mario Solano Puentes – Contratista GIMP  
Revisó: Alexandra Angulo Quiñones – Contratista SPP  
Aprobó: Astrid Lorena Castañeda Peña – Contratista SPP